

Qué sigue

Las reglas aprobadas para la operación de la Unidad Especializada establecen que:



Especial

- Se firmará un acuerdo con el INE para trabajar con la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.
- Contará con personal suficiente y capacitado para continuar con los trabajos de la Sala Especializada.
- Llevará un control de las quejas y denuncias (Procedimiento Especial Sancionador) que se presenten.
- Alimentará de información a las magistraturas encargadas de resolverlos.
- Solicitará a las autoridades o entes correspondientes la información o documentación que, en su caso, requieran las magistraturas.

Alertan indefensión por cambio a TEPJF

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La Sala Especializada del Tribunal Electoral federal, encargada de resolver el fondo de las denuncias sobre actos anticipados, inequidad en la contienda, violencia política de género y demás violaciones a la norma, desaparecerá este lunes tras 11 años de operación.

Por decisión de Morena en el Congreso, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) creará en su lugar la Unidad Especializada, encargada de resolver los

Mónica Lozano
Integrante de la Sala Especializada

“El papel que desempeñó (la Sala Especializada) fue fundamental, lo que resolvía tenía un impacto y fue buen instrumento para generar procesos más democráticos”, indicó.

procedimientos especiales sancionadores.

Para la Magistrada Mónica Lozano, quien formó parte de la Sala Especializada, la decisión de los legisladores oficialistas fue un desatino, porque dejaron en la desprotección a ciudadanos y actores políticos.

“Queda de alguna manera desprotegido (el quejoso) porque las personas que sientan que no recibieron una solución adecuada (por dicha Sala) no pueden ir a una revisión de esa sentencia en segunda instancia. Ahora nos quedamos con una sola instancia”, explicó.

“No se puede desaparecer una Sala si no se desaparece el PES (Procedimiento Especial Sancionador); es ilógico, porque parece que queda con una operatividad compleja. No me parece que fue una buena decisión porque la comunicación política es el centro de lo que sucede en la democracia”, señaló.

La Sala Especializada fue creada en 2014 para resolver los llamados PES, procedimiento con el que se resuelven denuncias de compra o adquisición indebida de tiempos en radio y televisión; difusión de propaganda calumniosa o ilegal o actos anticipados de precampaña y campaña.

Así como la promoción personalizada de servidores públicos o uso indebido de programas sociales; violación sobre propaganda gubernamental o propaganda política y demás reglas electorales.

Desde 2021, Morena buscaba desaparecer la Sala, pero pospuso la decisión y la concretó en la reforma del año pasado, sin ninguna argumentación.

Si los quejosos no quedaban conformes con sus decisiones, se resolvían en última instancia por los Magistrados de la Sala Superior, quienes ahora resolverán en definitiva.

Lozano consideró que el único argumento podría ser

económico, pues esa instancia contaba con alrededor de 100 empleados y tenía a su disposición un inmueble, que está siendo reforzado por daños del sismo de 2017.

Durante estos 11 años, consideró Lozano, dicha instancia sancionó a cientos de actores políticos o particulares que violaron la norma electoral, fortaleciendo el sistema electoral.

“El papel que desempeñó fue fundamental, lo que resolvía tenía un impacto y fue buen instrumento para generar procesos más democráticos”, indicó.

También evidenció la necesidad de que en la próxima reforma electoral se modifique la norma, pues la pauta en radio y televisión fue desplazada por la promoción dudosa en redes sociales.

EN LA INCERTIDUMBRE

De acuerdo con la reforma judicial, el personal de dicha Sala, que se calcula en unas 100 personas, será readscrito a otras áreas del Tribunal Electoral, sin aclarar si a la sede central o alguna de las cinco salas regionales.

La Magistrada Lozano indicó que a ningún empleado le ha solicitado la renuncia, pero se desconoce cuál será su destino a partir del lunes.

De los tres Magistrados que integraban esa instancia, dos concluyen con su cargo, al ser elegidos por el Senado, mientras que Lozano, quien llegó a la Sala de manera provisional, mantendrá su plaza como coordinadora.

“Estamos todavía en mucha incertidumbre, no tenemos nada claro. Estamos en espera de ver qué pasa con esta transición tan compleja”, indicó la experta, quien está valorando varias opciones laborales.

Lozano, quien era la única mujer en la Sala Especializada, luchó por posicionar el tema de violencia política de género, para que se analizara bajo una nueva óptica.